

Zipaquirá, 09 de Noviembre de 2015

Señores

EXTINTORES LA UNION

Dirección: 8 No. 32 – 37 Zipaquirá

Teléfono: 310 884 1515

Correo Electrónico: extintoreslaunion@hotmail.es

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA - CONVOCATORIA PRIVADA ARTICULO 45 RESOLUCION No 275 DE 2015.

Cordial saludo:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP de conformidad con el artículo 45 de la Resolución Número 275 de 2015 Por la cual se modifica, adiciona y renumera la Resolución Número 358 de Diciembre 29 de 2014 “Por la cual se adopta el Manual e instructivo de contratación de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP y se derogan las Resoluciones Números 165 de 2014, 156 de 2007, 170 de 2008 y 299 de 2010” se encuentra interesada en recibir propuesta para celebrar un contrato de compraventa, conforme a los siguientes requisitos:

1. OBJETO A CONTRATAR:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP, ha determinado el objeto de la contratación que pretende adelantar así:

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LA E.A.A.Z. E.S.P.

2. DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO:

Se ha establecido como descripción del objeto las siguientes características:

Proveer los elementos de seguridad industrial y recarga de extintores, necesarios para las plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, zona de transferencia y la sede administrativa de la E.A.A.Z. E.S.P.

Se requiere la compraventa de elementos de seguridad industrial y dotación de botiquines tales como:

ITEM	CANT.	ELEMENTOS	UNIDAD
1	33	Cargas y Mantenimiento para extintores 20 lbs	Unidad
2	5	Cargas y Mantenimiento para extintores 10 lbs	Unidad
3	10	Cargas y Mantenimiento para extintores 5 lbs	Unidad
4	2	Cargas y Mantenimiento para extintores 2 ^{1/2} gls	Unidad
5	2	Cargas y Mantenimiento para extintores 10 lbs CO ₂	Unidad
6	2	Cargas y Mantenimiento para extintores 15 lbs CO ₂	Unidad
7	6	Revisión y Mantenimiento 3700 grs solkaflam	Unidad
8	1	Revisión y Mantenimiento 9000 grs solkaflam	Unidad
9	5	Aplicadores y/o copitos	Paq x 6 unidades
10	10	Apósitos ojos	Unidad
11	12	Alcohol de 250 mililitros	Unidad
12	10	Algodón	Unidad
13	3	Baja lenguas	Paq x20 unidades
14	10	Cinta Micropore 1 x 5 yardas	rollo
15	12	Cloruro de sodio de 500 cc	Unidad
16	10	Compresas 45 x 45	Unidad
17	10	Curitas	Caja 20 unidades
18	10	Esparadrappo 1" x 5 yardas	Rollo
19	20	Gasas Esterilizada	Unidad
20	20	Gasas No Esterilizada	Unidad
21	5	Jeringa 5 cms	Unidad
22	5	Jeringa 10 cms	Unidad
23	5	Guía de Primeros Auxilios	Unidad
24	12	Isodine Solución 60 ml	Unidad
25	8	Linterna de bolsillo	Unidad
26	5	Lupa Mediana	Unidad
27	12	Suero Oral liquido de 500 ml de 60	Unidad Frasco
28	20	Suero Oral en Polvo x 20 gr	Unidad Sobre
29	10	Sulfaplata	Unidad
30	5	Termómetro Oral	Unidad
31	5	Tijera Curva de Punta Roma	Unidad
32	2	Toallas higiénicas tipo tela	Paquete
33	5	Vendas Elásticas 4 x 5 yardas	Rollo
34	2	Vendas Triangulares	Unidad
35	12	Yodopovina Solución 120 ml	Unidad Frasco
36	12	Yodopovina Espuma 120 ml	Unidad Frasco

37	7	Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto)	Unidad
38	7	Inmovilizadores o férula miembros superiores (adulto)	Unidad
39	12	Inmovilizador de cuello y cabeza para camilla ambulancia	Unidad
40	1	Alarma de emergencia	Unidad
41	4	Kit anti derrames 10 gls	Unidad
42	12	Brazaletes Brigadistas	Unidad
43	3	Letrero punto de encuentro 50 x 50	Unidad
44	3	Letrero ruta de evacuación 30 x 12	Unidad

3. LAS CONDICIONES DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO:

El servicio se debe adelantar bajo las siguientes condiciones, para lo cual el prestador debe:

1- Entregar los elementos solicitados por la Empresa en las cantidades y calidades descritas, a través del supervisor de acuerdo a la cotización presentada.

2- Realizar la recarga de: Treinta y tres extintores (33) extintores de 20 libras ABC, Cinco extintores (5) de 10 libras ABC, Diez extintores (10) de 5 libras ABC, Dos extintores (2) de 2 ½ galones. Dos extintores (2) de 10 libras CO2. Dos extintores (2) de 15 libras CO2. Seis extintores (6) extintores (revisión y mantenimiento) de 3.700 gramos agente limpio 123. Uno extintores (1) de 9.000 gramos agente limpio 123.

3- Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento corresponda a la que se solicita por la Empresa y conforme a la cotización presentada.

4- Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados en la sede administrativa de la Empresa y Plantas de Agua Potable, Aguas Residuales y Zona de Transferencia.

5- Garantizar la calidad de los elementos.

6- Constituir la garantía única de cumplimiento.

7- Garantizar la entrega oportuna de cada uno de los extintores recargados y elementos solicitados por la Empresa.

8- Acatar las observaciones que imparta la Empresa por medio del supervisor del contrato, relacionadas con la debida ejecución del contrato.

9- Reponer los bienes que no cumplan con las especificaciones solicitadas dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la entrega o al requerimiento realizado por el supervisor.

10- Cumplir con las obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.

11- Las demás obligaciones que tiendan al estricto cumplimiento del objeto contractual.

4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO:

De conformidad con el estudio de mercado adelantado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP y el certificado de disponibilidad Presupuestal No 2015000551 expedido por la Subgerencia Administrativa de la Empresa, el presupuesto de la presente contratación se ha estimado **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.533.167,00)**

La forma de pago que ha establecido la Empresa para el futuro contrato es la siguiente:

Se pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez el supervisor emita el acta de cumplimiento o recibo a satisfacción respecto del objeto aquí contratado, el almacén general deberá certificar la entrada de tales elementos con sus respectivas características previa presentación por parte del contratista de la factura y certificación del cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y acta de liquidación debidamente suscrita.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP, requiere que la ejecución del presente proceso de contratación se adelante en Sede Administrativa de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá EAAAZ ESP.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP de conformidad con la necesidad que pretende suplir por medio de la presente contratación ha señalado como plazo de ejecución del contrato que se va a suscribir: HASTA EL VEINTE (20) DE NOVIEMBRE.

7. GARANTÍAS DE LA FUTURA CONTRATACIÓN:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP ha determinado que en el futuro contrato se debe constituir a favor de la Empresa la siguiente garantía con los amparos que se describen a continuación:

CLASE DE GARANTIA	AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE AMPARO
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%
CUMPLIMIENTO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	20%

8. FORMA DE ACREDITAR LA CONDICIONES TECNICAS NECESARIAS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El futuro contratista debe acreditar a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP:

- Experiencia:

Se requiere contratar una persona natural o jurídica que acredite la ejecución de un (1) contrato, cuyo objeto tenga relación con el establecido en el presente estudio previo, por valor del 50% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato. Las certificaciones que no contengan todos los requisitos aquí establecidos serán rechazadas, por lo tanto estas deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica certificada.
- Nombre de la persona natural o jurídica contratante.
- Teléfono y dirección de la persona natural o jurídica contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato.

9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

El proponente además de la propuesta económica y de la experiencia debe allegar los siguientes documentos:

PERSONA NATURAL

- Fotocopia del documento de identificación.
- Libreta Militar.
- Certificado de Existencia y representación legal si la persona natural tiene un establecimiento de comercio.
- Certificado vigente del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Registro Único Tributario.
- Certificado afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y ARL o del cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales cuando se cuente con establecimiento de comercio o del Revisor Fiscal cuando aplique.
- Formato único de la Hoja de Vida de la Función Pública
- Formato único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas de la Función Pública.

PROPUESTA:

La propuesta del presente proceso de contratación debe ser allegada a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ESP.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA: 11 de Noviembre de 2015.

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: Carrera 15 No 1 Sur – 11
Acceso Principal Zipaquirá –
Cundinamarca.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO GARCIA GÓMEZ

Gerente General

Revisó: Andrea del Pilar Arias Ramírez.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Yozmar Olaya Jiménez.